



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0019434/2016

Córdoba, 20 SEP 2018

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Lic. Oscar J. Jacome.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Maestría.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Lic. Oscar J. Jacome, constituido por la Mgter. Ricardo Toselli, la Mgter. Georgina Oberto y la Mag. Daniela M. Lombardo (Evaluadora Externa).

Artículo 2º.- Refrendar la aprobación del Plan de Tesis denominada "Búsqueda de Campylobacter spp termotolerantes en muestras de alimentos en la ciudad de Córdoba" del Lic. Oscar J. Jacome, teniendo como Director al Dr. Martin G. Theumer y Co-Directora a la Dra. Verónica S. Mary.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°
SC/ep

1835

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC